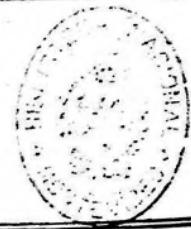


EL URUGUAYO

Organo de los intereses del Departamento



Suscripcion mensual 50 cts.

Número suelto 10

ADMINISTRADOR—LORENZO P. ORTIZ

Aparece los Jueves y Domingos.

Almanaque AGOSTO

Jueves 5—Nuestra Señora de las Nieves y san Casiano.
Viernes 6—La Trasfiguración del Señor y san Sixto papa.
Sábado 7—Sontos Cayetano fundador, Donato y Alberto.

álos demás ciudadanos, para hacer efectivas en ellos las responsabilidades en que incurran.

Si para el desempeño de una profesión honesta como la abogacía y la medicina tienen el deber de hacerse ciudadanos; si para poder optar al desempeño de un puesto público, por humilde que éste sea, tienen el mismo deber, con cuanta más razón no le tendrán cuando pretenden ser factores principales en los sucesos políticos?

Que se diría si un oriental fuese, á España, Francia o Italia á tratar con el descomendimiento y grosería con que lo hacen á nuestros gobernantes, á los jefes principales de aquellas nacionalidades?

Crean por ventura que lo habían de tolerar, por un solo momento, ni el Gobierno ni el pueblo?

Mentira; iguay del menguado que de tal modo procediera, pues caro le había de costar su audacia!

Sin embargo, el pueblo oriental contempla impasible, que se insulte y difame á sus autoridades, y aun no faltan malos hijos que aplauden tal conducta.

Es el colmo de la desvergüenza... Pero si hay periodistas que cubriendose con el mentido ropaje del respeto á la ley, les aplauden, para que sigan en tan errada senda, hay también, quien tiene una palabra enérgica de protesta contra ese abuso, y pide, como no es posible hacerlo por menos, que se les obligue á naturalizarse, para que no sigan mosandose impugnemente de las autoridades del país.

Quizá ninguno de esos órganos de publicidad, deja de traer al frente de sus columnas, que es representante de los intereses de sus connacionales, y son los que mas sobresalen por su propaganda disolvente y atentatoria contra los poderes públicos.

Grosero sarcasmo! En nuestro sentir, el Gobierno de la República, velando como lo ha hecho siempre, por los verdaderos intereses públicos, está en el caso de exigir de la H. A. General una medida restrictiva á aquellos desmanes y evitar al pueblo oriental la vergüenza de que vengán á constituirse en árbitros de una situación una veintona de periodistas, que han salido de su país para venir á este, á hacer política, y medrar con nuestras desgracias.

Quieren hacer política, pues sean ciudadanos y así se evitara el estrangerismo en la prensa.

TEATRO

Después de haber sido postergada la función con que debutaría la nueva compañía de zarzuela, el Jueves, tuvo lugar aquella el sábado, subiendo á la escena «La gallina ciega», y «El lucero del alba».

Aunque la noche se presentó algo encapotada la concurrencia fué bastante numerosa, avida de oír los trinos de ese ruisenor llamado Asuncion Linares.

Así es, que una vez que se presentó en escena la egregia artista, fué saludada con un estruendo aplauso.

El desempeño de ambas piezas no dejó nada que desejar, pues componiendo las partes principales del cuadro, artistas de mérito reconocido como lo son, los Sres. Galvan, Subirana y Carbajal, perfectamente secundados por las Sras. de Rodenas y Giménez, fácilmente se comprenderá, que el éxito tenía que ser necesariamente satisfactorio.

La Sta. Linares nada hay que decir de ella, pues tiene su reputación muy legítimamente formada en los diversos teatros que se ha presentado.

Hizo una andaluza en «El lucero del alba», ¡Dios te ampare! si parecía, que toda la gracia de la tierra de María Santísima se hallaba en ella, en aquellos momentos; difficilmente se interpreta un rol, con mas naturalidad, con mas arte y con mas salero, que lo que ella lo desempeñó. Era un verdadero lucero, con cuyos rayos luminosos dejaba ciego á los tuertos, y daba la vista á los ciegos.

Artista de mérito, con una voz dulísimamente que llega al oído del que la escucha como una melodía gratisima, joven bellísima con quien la natura fué prodigada en adorarla de sus mas hermosos atributos como mujer, es preciso en verdad, hallarse destinado de toda noción de estética para no deleitarse, contemplandola como mujer, y escuchandola como tiple.

El Domingo dio su segundo función, pero esperamos oirla esta noche si como se nos asegura dá «La marina» que estamos seguros estará sublime.

Crónica Local.

Buen viaje—Nuestro joven amigo don Enrique Mairet actual secretario de la Junta, bajó el domingo á la capital por asuntos de servicio.

Pronto le tendremos de regreso nuevamente.

Le saludamos—De regreso de la capital tenemos entre nosotros al Doctor Carré Calzada que vino acompañado de su distinguida familia.

Cumplimos con el deber de saludarle.

Por que será?—Hemos observado que las noches que hay función de teatro los faroles permanecen alumbrando hasta la una mientras que las demás noches, á las 10 ó 11 ya se apagan.

En que consistirá esto, preguntamos nosotros?

Traslado al Sr. Empresario.

Noble acción—El Coronel D. Pedro de Leon, actual Jefe de la Artillería, ha señalado una pensión á las hermanas del infeliz Teniente Muñoz, muerto en el quebracho, de treinta pesos mensuales que pagará

Habremos llegado por ventura, al último grado de nivel moral, para que ciertos hombres que quizás ayer pisaron nuestras playas en busca de trabajo, que ni conocen la historia de la patria, ni á sus hombres, pretendan constituirse en árbitros de la situación, plegándose con su actitud vituperable á los que no obedecen á mas norte que á satisfacer sus aspiraciones menguadas?

Como es posible que esos mismos extranjeros pretendan despues cobijarse bajo la bandera de su patria, para que les ampare, si son los primeros, en desconocer los derechos, de las autoridades de un país hospitalario que les recibe con los brazos abiertos?

Sin embargo, así lo hacen.

Y ya que tal maneran proceden, el superior Gobierno de la República está en deber de colocarles en las mismas condiciones que

de su bolsillo particular.

Es una acción que habla bien alto, en favor de los nobles sentimientos de aquel Géfe, y del cariño que profesaba á aquél infeliz subalterno; así lo dice un diario.

Al Teatro—No olvidarse que esta noche se pondrá en escena la preciosa zarzuela la Marina.

Recomendamos á las familias no pierdan la ocasión que se les presenta de pasar una magnifica noche.

25 de Agosto—Parece cosa resuelta que para aquella fecha baje á la capital, á asistir á la parada militar que tendrá lugar, el bizarro Esquadron 5º de Caballería, al mando del Comandante Rodriguez.

Otrav van dos—Les ha sido impuesta una segunda multa á los defensores de los periodistas "independientes," por el lenguaje descomedido usado en el escrito de apelación. Ya pues ván dos multas q' se les impone por los tribunales á los que pretenden, para defender un derecho, insultar aun á las mismas autoridades de quien van á reclamar justicia.

El Banco Uruguayo—Es un hecho ya, á estar á los telegramas enviados por nuestro ministro en España, al Exmo Sj. Presidente de la Republica, la realizacion del Banco Uruguayo.

Como tendrá que tratar los que todo les pareció mal en esta administración.

Paciencia y bájajal! que si una docena grita, un millón estará de felicitacion.

Tal es el mundo.

Muy aplaudido—Lo fué en las noches del sábado y domingo el barito Subirana, quien después de haber trabajado en los teatros del Brasil y la Argentina, se encuentra formando parte de la compañía Artística de Galvan. Subirana posee todas las buenas cualidades, modesto, sentimiento, voz sonora que sin salirse del respectivo rol que deseán pena, alga la atención del público.

Después de la función del domingo, el Sr. Subirana a su felicitado por jachos admiradores, presentó a Galvan, por la buena actuación que ha hecho.

Poeta—Hallase entre nosotros el señor Fernandez, inspirado hasta que hace poco publicaba en "La Vanguardia" sus hermosas inspiraciones.

Fernandez es tipógrafo, forma en el coro de la compañía, es un émulo de Cagliostro, pues, hace perecer los fuegos de salou, y por añadidura, nos dicen que tiene chispa quando maneja la peñola.

Acaecieron—Según nos informa personas que suponemos bien enteradas, tendremos dentro de poco un juicio publico, originado por una publicación que apareció el lunes de noche, en hoja suelta.

«Vedemos si se lleva á efecto como se dice.

Sus puntualidad—Algunos interesados nos dicen, que ciertos Jueces de Paz de campaña, con motivo de

tener que hacer evacuar diligencias de orden, como son en causas criminales y no devengan costas, se hacen los remolones en el cumplimiento de su deber, hasta el extremo de perjudicar á la Administracion de justicia y sobre todo á los interesados.

Pedimos pues, á esos Srs. "Magistrados," mas actividad y celo, de lo contrario publicaremos nombres propios.

Con que listo!

Restabecido—Hemos tenido el placer de ver pasear por la Villa, al joven Eduardo Pallares, quien de resulta de una caida del caballo, tuvo que guardar cama durante algunos días.

Nueva sastrería—Dentro de breves días abrirá una nuestro particular amigo el jóven Pedro Guillame.

Adelante siempre adelante—El complaciente Ituzarry está haciendo pintar al oleo, los palcos, tertulia etc. etc. del Teatro. La verdad que nuestro pequeño coliseo está quedando como un chiche.

Pelota—Se está concertando un gran partido á la pelota, entre varios jugadores del pueblo.

Hecho sangriento—El Martes á la 1 p. m. tuvo lugar un suceso harto lamentable.

En la casa de los Sres. Olasconga situada á una legua escasa de esta Villa, se hallaban varios peones ocupados en contra marcar un ganado. Parece que por rencillas antiguas, los vecinos Lorenzo Meriles Teniente Alcalde del distrito y Troilan Sosa, después un cambio de palabras, se fueron á las vias de hecho. Ambos con filosos cuchillos en mano, el primero recibió un enorme cazo en la cara, y el segundo una horrible puñalada en la testa derecha que le produjo la muerte instantaneamente. Hallándose Sosa en manos de la justicia, creemos prudente no ampliar esta noticia hasta tanto se forme el sumario respectivo.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental doctor don Feliciano Carré Galzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Juan Pablo Vera, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación:

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.

Actuario.

Edicto

El Sr. Juez L. departamental ha declarado abierta la sucesión de doña María Laguna, y á los efectos que expresan el art. 1045 del C. P. Civil, manda citar á todos los q'de por cualquier título se consideren con derechos en ella, para que comparezcan á deducirlo ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días.

Durazno, Julio 24 de 1886.

Martin Ximeno.

Actuario.

J. 25-1. m.

AVISOS



FIGENSE!

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS QUE TIENEN ESTABLECIDA SU CARRERA DE ESTE PUNTO Á LA ESTANCIA DEL PARAISO, PASO DE LA LAGUNA DEL ARROYO GRANDE, CARPINTERIA Y GUAYOS, TACUAREMBÓ, CORDOBES, Y PASO DE RAMIREZ.

Para los Tapes.

Ignacio Laguna—Salidas los días 3, 19 y 28—Regreso los días 1, 9, 17, y 25.

Estancia del Paraíso.

Alejandro Espinosa—Salidas los días 16 y 28—Regresos los Viernes.

Paso de la Laguna

Francisco Grilo—Salidas los días 16 y 28—Regresos los Martes.

Carpinteria y Guayabo.

Bartolo Etchegaray—Salidas los días 16, y 23—Regresos los días 1, 11, y 21.

Tacuarembó y Paysandú con la ruta de Haedo.

Salidas del Durazno 4, 9, 14, 19, 24 y 31—Regresos 5, 10, 15, 20, 25 y 31.

Jose Gomez

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 17 y 27—Regresos 3, 13 y 23.

Pablo Valdes

Tacuarembó por la Cuchilla de Peralta Piedra Sola.

Salidas del Durazno 7, 15, 22 y fin de mes—Regresos 4, 12, 19, y 26.

Estanislao Gutierrez

Tacuarembó por Cuchilla de Peralta Pampa.

Salidas del Durazno 2, 12, y 22—Regresos 8, 18 y 28.

Santiago Daique

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 1, 11 y 21—Regresos 6, 16 y 26.

Arnaud Echeverry

Tacuarembó por San Gregorio.

Salidas 4, 14 y 24—Regresos 8, 18 y 28.

Ayaguer y Tapia

Al Cordobés por la cuchilla.

Salidas 2, 11 y 21—Regresos 5, 15 y 25.

Ayaguer y Tapia

Al Paso Ramírez por San Borja.

Salidas 6, 15 y 25—Regresos 2, 11 y 21.

VISO

Hace saber al público, q'de los efectos del artículo 687 del Código Rural, que el vec

no de la 5^a Sección de este Departamento, don Manuel Rodríguez, solicita de esta Corporación el cerramiento de una portera en campo de doña Ventura Correa de Rodríguez, con motivo de haber desviado la senda de paso que le estaba ordenado en el centro de su alambrado y se manda colocar otro en el paraje que le corresponde.

Durazno Julio 22 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

j.1.22.1.m.

Apertura de Sucesión.

El Sr. Juez L. Departamental, doctor don Feliciano Carré Calzada, apedimento de parte interesada, ha declarado abierta la de don Esteban Rodríguez, y por el presente manda citar á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ello, para que comparezcan á deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos, en el término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Julio 21 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 22-1. m.

Al Comercio y al Pùblico

Desde el primero del corriente he vendido á los Señores T. P. Diaz y Juan Aguirre las existencias y el activo de mi casa de negocio en esta Villa denominado «Baratillo de las Familias» quedando el pasivo de mi exclusiva cuenta.

A toda persona que por casualidad le fuese deudor el que suscribe, puede pasar por la misma casa, á presentar sus cuentas, las que serán atendidas dentro del plazo de 30 días á contar desde la fecha:

Al abandonar la palestra comercial, solo me resta agradecer á mis colegas, la reciprocidad de acción y finezas con que me honraron siempre y manifestar al público en general, mi gratitud mas espontánea y sincera por la decidida protección que de él he recibido.

Alejandro Zorsi.

Edicto

En los autos que sigue Don Paulino Alburquerque contra Dón Oreste Anibaldi sobre cobro de pesos procedente de honorarios, el Señor Juez Letrado Departamental ha dictado el auto siguiente: Durazno, Julio 9 de 1886. Vistos.—Por lo que resulta de los periódicos acompañados y de conformidad á lo dispuesto por los artículos 307 y 308 del Código P. Civil—declarase en rebeldía á D. Oreste Anibaldi, nombrándosele defensor en estos autos á Dou Manuel de Campo, al que se le tomará la aceptación jurada del cargo; y hágase saber esta resolución en la forma prescrita por el artículo 844 del citado Código. Al otro si—En mérito á la disposición invocada—hágase como se pide librando al efecto el correspondiente exhorto: Felicia no Carré Calzada Y á los efectos que determina el artículo 844 del C de P. C. se hace esta publicación.

Durazno Julio 14 de 1886.

Martin Ximeno.-Actuario.

Avisos Judiciales

Edicto

Juzgado de Paz
de la 4^a Sección
del Departamento
de Durazno.

Por el presente hago saber á quienes pue-
de interesarles que por orden del Sr. Juez L.
de lo Civil de 1º Turno Dr. Don Domingo
Gonzalez se va á proceder á la mensura y
deslinde de los campos comprendidos entre
las puntas de Maestre Campo, Salinas Rolon
y Cuadra, á pedido de las sucesiones de Don
Fernando Martínez y de la de Vera Casabia-
ja, debiendo ejecutar la operación el Inge-
niero D. Carlos Honoré y Vera presidido por
el juez de paz principio el dia 15 de
corriente Julio.

Mariscal Julio 2 de 1886.

Antonio H. de Sousa.
Juez de Paz.

Interdiccion.

El sr. Juez L. Departamental, á pedimen-
to de doña sandalia Moreira ha decretado la
de los bienes de esta señora y su esposo don
Gaspar Ferreira en la demanda que le ha in-
terpuerto el apoderado de dicha señora sobre
separación de bienes y litis espensas.

Durazno, Julio 5 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j. 5-1 m.

Emplazamiento

Por disposición del Sr. Juez L. departamen-
tal, se cita y emplaza á don Angel Lá-
grecia para que dentro del término de treinta
días contados desde esta publicación, com-
parezca ante el Juzgado á su cargo por si ó
apoderado á contestar á la demanda que por
cobro de honorarios le ha interpuesto don
Adolfo J Chaine bajo apercibimiento de nom-
brarsele defensor de oficio.

Durazno, Junio 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se previene al público á los efectos del articulo 687 del código Rural que el vecino de la 3^a Sección del Departamento don Roberto Cowan solicita de esta Junta el cerramiento de una portera con motivo de formar un potrero en parte de su campo, manifestando no perjudicar al tránsito público el cerramiento de dicha portera.

Durazno, julio 4 de 1886.

Enrique Mairet.
Secretario.

Edicto

Por disposición del Sr. Juez L. Departamen-
tal se hace saber que esta abierta la su-
cesión de Pedro Gongoria y por el presente
se cita á todos los que por cualquier título
se consideren con derechos en ella para que
comparezcan ante el Juzgado á su cargo á

deducirlos con los correspondientes justificati-
vos dentro del término de 30 días contados
desde el de esta publicación.

Durazno Mayo 11 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Otro

El r. Juez L. Departamental ha declarado
abierta la sucesión de Doña Paula González
y á los efectos que determina el art. 1045 del
C. de P. C. manda citar por el presente á
los que por cualquier título se consideren
con derechos en ella para que comparezcan
á deducirlos ante el Juzgado á su cargo
con los correspondientes justificativos
dentro del término de 30 días contado del de
esta publicación.

Durazno Abril 30 de 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

j.1.1.m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental Dr. Don
Feliciano Carré Calzada á pedimento de
parte interesada ha declarado abierta la
sucesión de Juan Varela y manda publicar el
presente á fin de que todos los que por cual-
quier título se consideren con derechos en
ella, comparezcan á deducirlos ante el Juz-
gado á su cargo con los correspondientes
justificativos, dentro del término de treinta
días contados desde el de esta publicación.

Durazno, Mayo 29 de 1889.

Martin Ximeno.
Actuario.

Edicto

Por el presente y demandado del sr. Juez L.
Departamental Dr. Don Feliciano Carré Cal-
zada, se hace saber al público la apertura de
la sucesión de don Joaquín Antonio Silvera
citándose á todos los que por cualquier título
se consideren con derechos á la misma, se
presenten ante este Juzgado con los corres-
pondientes justificativos dentro del término
de 30 días, contado desde la fecha.

Durazno Junio 30 dd 1886.

Martin Ximeno.
Actuario.

Aviso

En el mes de Febrero del corriente año, se
ha perdido un Vale por 698³ y entiéndese
á la orden de D. Vital Soria y firmado por D.
Firmiano Cardozo. Se ruega a la persona
que lo haya encontrado quiera devolverlo á
los Señores Simpson y Hernandez, en esta
Villa, Calle 18 de Julio N° 70 y 72, prevenien-
do que tal documento no puede ser útil a
otra persona que al mismo Soria por haber-
se tomado todas las medidas legales al efecto.

Se gratificará a quien lo encuentre.

j.1.2.m.

ADMINISTRACION DE RENTAS

Horas para el despacho del Gfrº Postal.

De 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Horas para el servicio de car- tas recomendadas.

De 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota.—Hasta nueva disposición las horas
de oficina serán de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5
p. m.

Apertura de Sucesión

El Señor Dr. D. Juan Branciforte, apodado el Dr. D. Feliciano Carré Cutzada, apodado de Doña Luisa Branciforte ha declarado abierta la sucesión del que fué esposo de ésta Don António Anchieri y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se conozcan con derechos en ella para que concurran a deducirlos ante el Juzgado a su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de 30 días contados desde el día de esta publicación.

Durazno Mayo 15 de 1886.

Martin Álvarez

Actuario.



FLUIDO LITTLE

PREPARADO PARA EL
CURAR LA Sarna
MURIS LITTLE & SON
DONGASTER, INGLATERRA
ESPECÍFICO SISTÉMATICO
PARA CURAR LA Sarna

Este fluido ha obtenido el PREMIO ESPECIAL DE MEDALLA DE ORO en la Exposición de Christchurch, capital de Nueva Zelanda, estando en competencia con los más acreditados específicos.

Es un líquido completamente libre de toda clase de veneno y se mezcla instantáneamente con la sarna.

Este remedio es útil para curar la sarna está e impuesta y de vez en cuando conviene considerablemente el sometimiento de la lana, carente y estéril, a la preparación. Especialmente bien la propia piel de la sarna y el cuello, el hombro de la lana.

Sus resultados son inigualables el ensayo de este remedio en sus enfermedades, como el hidatidosis, erupciones de canutos seca, mojar la sarna, etc., en seguridad de un resultado positivo.

Sus resultados en la República Oriental del Uruguay.

BATES, STORES y C.

Montevideo.

Depositorios en Durazno.

Simpson y Hernández.

Calle 18 de Julio n.º 170 y 172.

PERDÓN
aparecerá.

Pedro Brucart

TIENDA, FERRETERIA Y ALMACEN POR MAYOR

Con suscursales en la Estación Yí
y en los pasos de San Borga
y Polanco.

El propietario de esta gran casa, que cuenta en la localidad 12 años de fundada y cuyo nombre y relaciones alquiladas son inmensas, tanto por el grandioso y escogido surtido con que siempre ha respondido a las justas exigencias del público, cuanto por lo limitado de su precios y legalidad, que siempre han sido, son y serán su norma; se hace un honor de anunciar una vez mas, que merece al más sahaché y comodidades que ha introducido en

el nuevo local propio que ocupa, igualmente nunca, el más variado surtido de los de Tienda, Mercería, Perfumería, Tetería, Calzado y Ropa hecha.

Artículos de Almacén de 1^a calidad, calidad en comestibles y bebidas al por mayor y en detalle.

Extenso surtido de Ferretería Inglesa y Alemana; camas de hierro, sistema, zinc, hoja de lata, máquinas alambrar, arados, terralla, pinturas, etc. etc. etc.

Depósitos de harina, sal de Cádiz, al para cercos, jabón y granos en la Estación Yí.

Calle Caballero N° 128 y 130 Plaza

DURAZNO.

EL URUGUAYO

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

Calle Sarandí número 167

Este nuevo establecimiento cuenta con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de Tipografía por difícil que sea.

Ofrecemos este establecimiento a las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

CARTELES

FOLLETOS

ESQUELAS

CIRCULARES

FACTURAS

CATÁLOGOS

RECIBOS

CUENTAS

Precios sumamente modicos

ANTONIO VAZQUEZ

Escrivano, Rematador, Contador
Público, inscrito en la Matrícula
del Juzgado de Comercio.

Habiéndose establecido en este Departamento ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones:

Se encarga del arreglo de Testamentarias, Liquidaciones, Balances, Remates y a la vez acepta poderes para la gestión de todo asunto judicial.

La larga práctica que posee será una garantía para las personas que le homen con su confianza.

Durazno, Calle 18 de Julio n.º 174.

Guillermo C. Ramírez

PROCURADOR.

Calle Mariscal N° 138.

Aviso

Participamos al comercio, y al público general, que, con fecha 20 de Mayo, hemos disuelto la sociedad de la casa de comercio situada en el Caballero, en este apartamento, que giraba bajo la razón de Chaleci y González, quedando con el pasivo Ramón Etchaleci.

j-1. 1 m.

REGISTRO DE

PARA

EL RIÑIDERO

DE

GALLÓS

Aprobado por las autoridades de la República, y con la ordenanza policial.

SE VENDE

En esta Imprenta

Precio: 5 Reales